Municipalidad de Corpus Christi
Calle Caaguazú e/ Misiones Telefax: 0345-225.201.-
Canindeyú - Paraguay

RESOLUCION Nº 490/2019.-

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA Y AUTORIZA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE AMAMBAY E/ CALLE CANINDEYU Y CALLE CHACO, CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, DISTRITO DE CORPUS CHRISTI POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU.----------

Corpus Christi, 30 de julio de 2.019

VISTO Y CONSIDERANDO: Que conforme a la Ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal, en su artículo Nº 51 inc. "B" . Le Faculta al intendente a "Promulgar Ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarla, o en su caso vetarlas", y ------

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORPUS CHRISTI DR. CARLOS VICENTE RIVEROS CIANCIO ----------

RESUELVE

Art. 1º: **APROBAR Y AUTORIZAR** los Planos de Construcción y Planillas de cómputos métricos para la construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la Calle Amambay e/ Calle Canindeyú y Calle Chaco, Casco Urbano de la Ciudad de Corpus Christi, distrito de Corpus Christi por parte de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.----

Art. 2º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivase.----------

DADA EN LA MINICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

Econ. ANDRES H. RIVEROS A.
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS V. RIVEROS CIANCIO
INTENDENTE MUNICIPAL